

SUPERINTENDENCIA DE SALUD

Intendencia de Prestadores de Salud
Subdepartamento de Gestión de Calidad en Salud
Subdepartamento de Sanciones y Apoyo Legal

RESOLUCIÓN EXENTA IP/Nº 3127

SANTIAGO, 02 JUN 2025

VISTO: Que, por un error de hecho, en la Resolución Exenta IP/Nº2.964, de 20 de mayo de 2025, que se ordenó excluir del cuerpo de evaluadores y como Directora Técnica Titular, de la Entidad Acreditadora "QH SpA" a doña Yasna Cherie Alejandra Rojas Tapia, R.U.N. Nº14.588.1030-K; en circunstancias que debiese decir: Yasna Cherie Alejandra Tapia Rojas, **R.U.N. Nº14.588.103-k**; **Y TENIENDO PRESENTE** lo dispuesto en los numerales 11º y 12º del Artículo 4º, y en los numerales 1º, 2º y 3º del Artículo 121, del Decreto con Fuerza de Ley Nº1, de 2005, del Ministerio de Salud; en la Ley 19.880; en los Artículos 16, 27, 43 y demás pertinentes del "Reglamento del Sistema de Acreditación para los Prestadores Institucionales de Salud", aprobado por el D.S. Nº 15/2007, del Ministerio de Salud; y en la Resolución RA 882/52/2020, de 2 de marzo de 2020; dicto la siguiente

RESOLUCIÓN:

1º.- RECTIFÍQUESE la Resolución Exenta IP/Nº2.964, de 20 de mayo de 2025, en el sentido de corregir, en los números correspondientes, la referencia que se hace respecto el Nº de cédula de identidad de doña Yasna Cherie Alejandra Tapia Rojas, R.U.N. Nº14.588.1030-K, reemplazando lo que allí aparece por "**R.U.N. Nº14.588.103-k**". En todo lo demás manténgase vigente dicha resolución.

2º.- NOTIFÍQUESE la presente resolución a la Entidad Acreditadora interesada.

REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



CAMILO CORRAL GUERRERO
INTENDENTE DE PRESTADORES DE SALUD (S)
SUPERINTENDENCIA DE SALUD

BRH/CCV/DMA
DISTRIBUCIÓN:

- Entidad Acreditadora correspondiente
- Jefe (S) Subdepartamento de Gestión de Calidad en Salud, IP
- Jefa (S) Subdepartamento de Fiscalización en Calidad, IP
- Encargad (S) Unidad de Gestión en Acreditación, IP
- Funcionario Registrador, IP
- Subdepartamento de Sanciones y Apoyo Legal, IP
- Unidad de Apoyo Legal, IP
- Expediente Entidad Acreditadora
- Oficina de Partes
- Archivo